

1

El Rol del Economista en el Perú: Algunas consideraciones

(Lima, setiembre de 1979)

El Rol del Economista en el Perú: Algunas consideraciones (*)

(Lima, setiembre de 1979)

1. Introducción

A menudo, en la conversación cotidiana nos formulan la siguiente pregunta: ¿Qué profesión sigues? Ante la respuesta en el sentido que se está estudiando economía, casi sin dejarnos concluir, nos interrumpen para señalar: “Ah..., ¿contabilidad, no? o, “Tu carrera tiene bastante futuro, seguro que te vas a especializar en auditoría...”, o, “Vas a ganar mucho dinero en la administración de empresas”.

Inmediatamente, nosotros tratamos vanamente de explicar a nuestros ocasionales interlocutores, el alcance y las características de nuestra profesión no sin dejar de notar su sorpresa manifiesta.

Lo anterior se explica, en parte, en parte, por el hecho de que -hasta hace algunos años- los profesionales de administración de empresas, contabilidad y economía se enseñaban en las universidades del país dentro de un solo programa, a saber, el de Ciencias Económicas y Comerciales.

Otra razón se encuentra en las características mismas de nuestro país y, en particular, de su economía, que originan que la profesión de economista no se haya desarrollado en toda su magnitud y que, en la práctica, profesionales de otras disciplinas desempeñen cargos y funciones que son de competencia del economista.

Más común todavía es encontrarnos en alguna reunión de amigos y que, uno de ellos, a manera de animar la reunión, relate aquella supuesta situación en la cual se encuentran un matemático, un físico y un economista en una isla desierta y sin alimentos. De pronto, las aguas del mar arrojan a la orilla una lata de conservas en buen estado.

En ese momento los tres se ponen a estudiar la forma de cómo abrir la lata pues no disponen de ningún instrumento para tal fin y, mientras que el físico y el matemático estudiaban la forma en que se podría abrir el envase utilizando las bondades de la naturaleza, el economista afrontaba la situación diciendo: “...bajo el supuesto de que tenemos un abridor...”

En líneas posteriores discutiremos acerca de las implicancias de la situación antes planteada sobre todo en términos del papel de la abstracción en el análisis económico, pero por ahora lo que nos interesa es señalar que la mayoría de los aspectos antes señalados obedecen principalmente a la inercia que mostramos los propios economistas en lo referente a precisar el objeto de estudio y el carácter de la ciencia económica, y, lo que es peor aún, a la poca conciencia acerca del papel que nos toca desempeñar en la solución de los múltiples problemas que aquejan a un país subdesarrollado como el Perú.

Sin ánimo de menoscabar la importancia -que de hecho tienen- las profesiones de administración de empresas y de contabilidad, así como otras disciplinas, el presente análisis busca precisar algunas ideas en torno al carácter de la ciencia económica, el papel del economista como científico social, especialmente si pertenece a un país subdesarrollado como el nuestro y a las perspectivas de esta profesión en el país.

2. El carácter de la Ciencia Económica

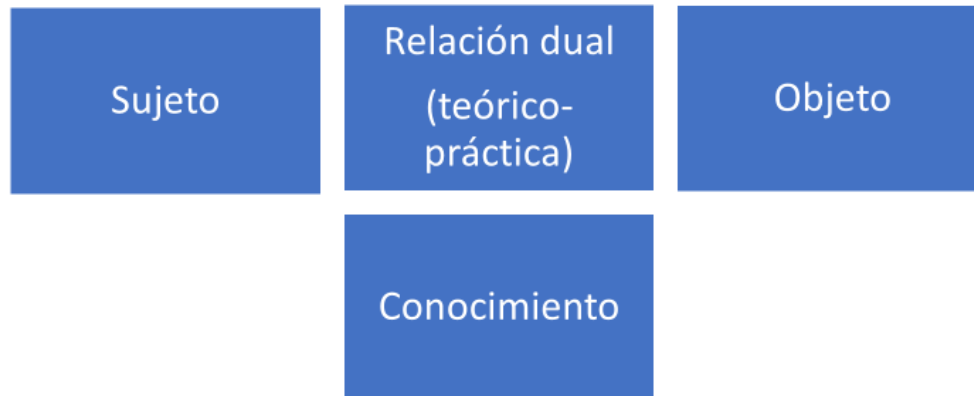
Toda ciencia basa su existencia en la delimitación de un objetivo de estudio determinado. Al conjunto de fenómenos que constituyen el ser o la realidad podemos diferenciarlos en familias. Así, tenemos familias de fenómenos físicos, familias de fenómenos químicos, familias de fenómenos sociales (dentro de las cuales se ubican los fenómenos económicos) y otras. Al definir estas familias de fenómenos estamos precisando también objetos de conocimiento. En otras palabras, no puede existir una ciencia sin la previa definición de su objeto de estudio.

En lo referente a las ciencias sociales, su objeto de estudio lo constituyen los fenómenos sociales y, en el caso particular, de la ciencia económica, este objeto de estudio se refiere al comportamiento económico del hombre dentro de la sociedad. La ciencia económica se ubica, entonces, solamente en una porción del universo de conocimiento¹.

Entre el objeto de conocimiento y el sujeto (que busca explicar los fenómenos de la vida real) se da una relación de carácter dual. Este carácter obedece a que se trata de una **relación teórica** (en la medida que se da a través del pensamiento: abstracción, definición de categorías, enunciado de leyes de comportamiento, etc.), y, además, de una **relación práctica**, porque el sujeto se encuentra en una relación directa y vivencial con el objeto. La relación dual antes enunciada se muestra en el Gráfico No. 1.

¹ La disciplina totalizadora del conocimiento es la filosofía.

Gráfico No. 1 Relaciones Sujeto-Objeto de Conocimiento



Esta relación teórico-práctica entre el sujeto y el objeto se sintetiza en el **conocimiento**.² De otro lado, surgen teorías que constituyen diferentes explicaciones que a lo largo del tiempo hace el sujeto del mismo objeto de conocimiento. A las teorías, podemos definir las muy genéricamente como representaciones mentales de una realidad.

La explicación que brindan las teorías es cambiante, debido a que el sujeto es histórico y la esencia del hombre es el cambio y no la estabilidad. Pero -además- en las ciencias sociales sucede algo verdaderamente peculiar, pues no solo cambia el sujeto por lo anteriormente expresado, sino que también cambia el objeto, pues la realidad social es cambiante a lo largo de los años.

En consecuencia, tanto por el lado del objeto como por el sujeto (ambos son cambiantes), las ciencias sociales (y, dentro de ellas la ciencia económica) son ciencias históricas. No existe pues una verdad definitiva en economía: el sujeto y el objeto económico son históricos y existe una absoluta historicidad de la ciencia económica.

Ahora bien, ¿cuáles son los **instrumentos de la ciencia económica**? A diferencia de las ciencias experimentales cuyos instrumentos son materiales³, los instrumentos de la ciencia económica son: la **observación histórica** y el **razonamiento** los cuales sirven para

² La epistemología o teoría del conocimiento es el estudio de la relación existente entre el sujeto y el objeto.

³ Las ciencias experimentales utilizan como instrumento de laboratorio tubos de ensayo, mecheros, destiladores, etc., mientras que las ciencias sociales también hacen uso del laboratorio, pero -para ello- solo requieren como instrumentos: la observación histórica y el razonamiento.

analizar el probable comportamiento económico del hombre al interior de la sociedad y establecer leyes en ese sentido.

Las **leyes científicas** pueden ser clasificadas en tres grandes grupos:

- Las **leyes del mundo físico** (que regulan la organización entre las cosas inanimadas);
- Las **leyes del mundo biológico** (que regulan la organización de la materia viva); y,
- Las **leyes del mundo humano** (que regulan la relación entre los hombres).

Las leyes económicas pertenecen a este último grupo. Para establecer las leyes el único procedimiento a emplear es la abstracción, que consiste en un proceso de simplificación, selección, sistematización y universalización, donde:

- Simplificar**, es prescindir de lo no pertinente y de lo no indispensable;
- Seleccionar**, es agrupar los casos homogéneos en la manifestación de un fenómeno;
- Sistematizar**, es fijar los nexos esenciales que existen entre los hechos observados; y,
- Universalizar**, es ponderar la regularidad de las relaciones descubiertas en el sistema o establecer los posibles márgenes de desviación de las relaciones concretas con respecto a las sistematizadas.

En consecuencia, la realidad es compleja y es tarea de la ciencia tratar de obtener el mayor conocimiento acerca de esa realidad. La excesiva simplificación le resta utilidad a la ley, pero la abstracción es imprescindible en la ciencia, pues sin ella las leyes no podrían ser establecidas.

Dentro de este contexto, corresponde ahora establecer una definición apropiada de economía. Al respecto, se tienen una gran variedad de definiciones, desde las más simples hasta las más complejas, desde las que solo enfocan aspectos parciales de la economía hasta las que la ubican en su totalidad, o al menos tratan de hacerlo.

¿Qué implica pues este término, cuya problemática estamos analizando?

Básicamente, lo que hay que tener en cuenta al contemplar una definición de economía es que esta es la esfera de las relaciones sociales en la organización de la producción, en la distribución de esta y en su circulación y consumo. El enfoque puro de lo económico es entonces una abstracción en el campo social, cuya importancia radica en que cubre uno de los aspectos más esenciales de la vida social.

Paul A. Samuelson define la economía como: **“...el estudio de la manera en que los hombres y la sociedad utilizan -haciendo uso o no del dinero- unos recursos productivos escasos para obtener distintos bienes y distribuirlos para su consumo presente o futuro entre las diversas personas y grupos que componen la sociedad”**⁴.

C. E. Ferguson señala que: **“...la economía es el estudio de la asignación económica de medios (recursos) escasos -físicos y humanos- a fines excluyentes: una asignación que alcanza el objetivo estimulado de lograr el “óptimo” o el “máximo”**.⁵

A Stonier y B. Hague, en su obra titulada “Manual de Teoría Económica” dividen la economía en tres partes: economía descriptiva, teoría económica y economía aplicada. Charles Guide en su “Curso de Economía Política” distingue entre economía política puray economía social, mientras que A. Castro y C. Lessa, desde un punto de vista latinoamericano, enfatizan en el aspecto estructural de la economía.

En esta concepción está implícita la idea de que: **“...el sistema productivo-distributivo está insertado en el contexto más amplio de la realidad social global y esta, así como todos sus componentes, se encuentra configurada histórica y espacialmente”**⁶. Este último razonamiento es el que más se aproxima al carácter histórico de la ciencia económica, analizado en esta sección.

Finalmente, hay que señalar que la ciencia económica requiere de la ayuda de otras disciplinas para el enriquecimiento y precisión de su análisis. Así, la estadística le permite conocer los hechos económicos cuantificables; la matemática le es de utilidad en la medida en que proporciona un modo de formalización de las relaciones entre los hechos que el razonamiento descubre; la historia, le permite descubrir las leyes del movimiento del cambio social en su base económica; y, la sociología le permite el conocimiento de las conexiones entre los hechos sociales que tienen un carácter formalmente no económico y los hechos económicos.

De la misma manera, la economía les brinda a las otras disciplinas sus instrumentos de análisis. Veamos a continuación cuál es el rol del economista con relación al carácter de su ciencia.

⁴ SAMUELSON, Paul...; **“Curso de Economía Moderna”**; Madrid, 1973; Editorial Aguilar, S.A.; Capítulo 1; Página 5-6.

⁵ FERGUSON, C.E...; **“Teoría Microeconómica”**; México, 1973; Editorial FCE; Introducción; Página 10.

⁶ CASTRO A./LESSA...; **“Introducción a la Economía: un enfoque estructuralista”**; México, 1978; Editorial Siglo XXI S.A.; Prefacio; Página 05.

3. El economista como científico social

Entonces, básicamente, el economista es un científico social y como tal debe estar consciente del rol que le toca desempeñar en su sociedad.

Podemos volver ahora al ejemplo de los tres profesionales en la isla y la lata de conservas. Al respecto, puede decirse -en primer lugar- que abstracción no significa falta de realismo, pues su base es la realidad misma, esto es, la observación empírica, la experiencia de laboratorio o el análisis de la experiencia histórica.

La abstracción -tal como se señaló anteriormente- es imprescindible en toda ciencia, pues el sujeto de investigación no puede aprehender la totalidad del conocimiento dada su complejidad y entonces es necesario “abstraer” a fin de captar la mayor parte de esa totalidad.

El ejemplo de la suposición acerca de la existencia del abridor de envases, no nos puede llevar a concluir que la abstracción analítica supone irrealismo, pero sí a tener cuidado en que, por no saber abstraer, simplifiquemos en demasía el análisis.

En todo caso, el problema consiste en determinar correctamente, ¿qué abstraer? Y aquí lo fundamental es distinguir -como lo señala Hegel en su “Filosofía de la Historia”- lo esencial de lo no esencial, distinción en la cual intervienen decisivamente los juicios de valor⁷

El economista, en consecuencia, no puede ni debe tener aversión a la abstracción, en cuanto esta es parte fundamental de su método de análisis, pero -y aquí está el otro aspecto básico del problema- no deberá teorizar por teorizar, sino con la perspectiva de su realidad social.

En este sentido, el célebre economista argentino, Camilo Dagum, señala que “...la economía es ciencia para la acción” y, en estas siete palabras queda explicada con suficiente claridad la perspectiva social de la que estamos hablando. Se trata, pues, de teorizar con el objeto de explicar y dar alternativas de solución a la problemática que aqueja a nuestra sociedad y aquí el economista tiene fundamental responsabilidad.

La misión del economista, en este sentido, es más cualitativa que cuantitativa. En economía, las señales que nos transmite el sistema económico son señales de precio, señales de cantidades producidas y consumidas, señales de ingresos, etc. Todas ellas son señales cuantitativas.

⁷ En el sentido de determinar qué es lo esencial y qué es lo no esencial en el proceso de entendimiento científico.

La misión del economista es asimilar esas señales, elaborarlas, para producir una explicación coherente del dominio de investigación. De lo contrario, el economista se convierte en un simple tecnócrata, que solo sirve para producir cifras y utilizar técnicas, olvidándose de su función social.

El economista debe, además, estar dispuesto al trabajo en equipos pluridisciplinarios, a fin de enriquecer su análisis con aportes de otros profesionales y estar abierto al diálogo y a la crítica, pues, pues como bien dice Keynes: **“Es sorprendente el número de tonterías que se pueden creer temporalmente si se aísla uno demasiado tiempo del pensamiento de los demás, sobre todo en economía...”**⁸.

De otro lado, tal como ya se ha indicado, en economía -dado su carácter de ciencia histórica- no hay nada definitivo. Milton Friedman señala al respecto: “Deje tres economistas juntos y estará seguro de obtener por lo menos cuatro opiniones distintas sobre la política a seguir”.

A fin de mantenerse actualizado en sus conocimientos, el economista debe constantemente leer y buscar -en lo posible- de contrastar sus lecturas con la realidad en la que se desenvuelve. En esto último, influye positivamente el que las universidades adecuen el diseño de su currículo a la realidad socioeconómica del país y promuevan la investigación en tal sentido.

La especialización es otro elemento en el cual el economista deberá poner bastante interés, a fin de concentrar sus esfuerzos en un aspecto específico de la amplia gama de posibilidades que brinda la profesión, aunque sin descuidar por ello la perspectiva integral que caracteriza su análisis.

¿Cuáles son los diferentes campos en los cuales pueden desenvolverse los economistas?

En líneas generales, puede decirse que cuatro son los campos básicos, a saber: investigador, profesor universitario, profesional liberal (que asesora a empresas privadas y/o públicas) y funcionario público.

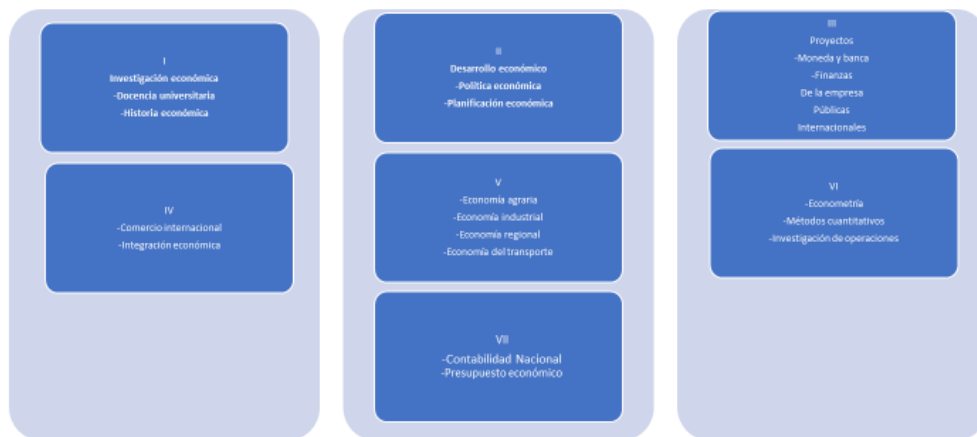
Alrededor de estos campos básicos -que no son excluyentes entre sí- el economista tenderá a especializarse en diversas áreas, las cuales pueden tener un énfasis microeconómico (si se refieren a las unidades económicas, ya sea el consumidor o la empresa) o un énfasis macroeconómico (si se refieren a los agregados económicos).

⁸ KEYNES, J.M...; **“Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero”**; México, 1968; Editorial FCE; Prefacio; Página 09.

Sin embargo, en el presente análisis se tratará de explicitar las diferentes especialidades en las que puede desenvolverse un economista, las cuales se presentan en el Gráfico No. 2, agrupadas de una manera, hasta cierto punto arbitraria, pero que tiene el objeto de mostrar -en forma aproximada- el grado de importancia que tiene cada uno de los grupos de especializadas con relación a la problemática socioeconómica del país.

Queda claro también que todas las áreas de especialización se interrelacionan, de manera que -por ejemplo- un economista que hace investigación puede enfatizar esta hacia la política económica y un economista agrario puede hacer también proyectos o econometría, etc.

Gráfico No. 2
Especialidades en las que puede desenvolverse el economista



En el primer grupo del gráfico se encuentran tres especialidades que requieren un permanente estudio de la teoría económica. Ellos son: investigación económica, docencia universitaria e historia económica. En el segundo grupo están las especialidades en desarrollo económico, política económica y planificación económica, las cuales están más vinculadas al planteamiento de alternativas de política para estimular el desarrollo económico de un país.

El tercer grupo incluye las especialidades de proyectos, moneda, banca y finanzas (con sus tres instancias: de la empresa, públicas e internacionales). Las especialidades en comercio internacional e integración económica conforman el cuarto grupo. En el siguiente se incluyen especialidades referentes a sectores económicos determinados, tales como economía agrícola, economía industrial, economía de transporte y economía regional.

En el Grupo VI se ubican las especialidades de econometría, métodos cuantitativos e investigación de operaciones, las cuales están más asociadas al análisis de tipo cuantitativo. Finalmente, en el último grupo se ubican las especialidades de contabilidad nacional y presupuesto económico.

Resta solamente precisar algunas consideraciones acerca de las perspectivas de la profesión de economista en el Perú.

4. El rol del economista en el Perú

En el Perú, dada su situación de país subdesarrollado, la escasez de recursos -mencionada en la mayoría de las definiciones de economía-se hace más palpable y la satisfacción de las necesidades básicas de la población (especialmente en los estratos más pobres) constituye un serio problema a resolver. En este contexto, el economista como científico social tiene una gran responsabilidad para contribuir a la solución de la problemática socioeconómica del país. ¿Cuáles son entonces las perspectivas de la profesión de economista en el país y cuáles son las especialidades de mayor prioridad?

Remitiéndonos al Gráfico No. 2, una primera visión del mismo nos lleva a afirmar que todas las especialidades que en dicho cuadro se mencionan tienen importancia y perspectivas de desarrollo en el país. Sin embargo, si quisiéramos establecer un cierto orden de prioridad, este debe estar relacionado a las necesidades y características inherentes a nuestro país.

En este sentido, si tenemos en cuenta la significación del sector agrario en la economía nacional, en términos de su captación de mano de obra y de sus potencialidades de desarrollo, es necesario la presencia de economistas agrícolas que asuman el reto que supone dinamizar este sector; más aún, si ello está relacionado también a la solución del problema alimentario en el país.

Por otro lado, paralelo al desarrollo del sector agrícola es necesario considerar la importancia que tiene la industria en la economía nacional, por lo que los economistas industriales deben tratar de que su accionar -sea dentro de una empresa o industria determinada- esté enmarcado dentro de una perspectiva mayor, esto es, el de la actividad económica en general.

Uno de los problemas más serios que afronta nuestro país, es el del centralismo, pues comprende aspectos de tipo socioeconómico, político, administrativo y cultural, y aquí el papel que puedan desarrollar el economista regional y el especialista en economía de transporte es decisivo para conseguir una descentralización efectiva.

El planteamiento de modelos de desarrollo económico que se adecúen a las características de nuestra economía y el diseño e implementación de medidas de política económica correspondientes, requieren del concurso de especialistas cuya preocupación principal debe consistir en buscar compatibilizar la teoría económica estudiada con la problemática peruana de la cual somos partícipes, tarea en la cual los planificadores tienen también una responsabilidad fundamental.

En este sentido, también es decisiva la participación de los investigadores económicos a fin de que mediante su permanente estudio de la realidad económica del país ayuden a establecer un diagnóstico adecuado de la misma, que sirva de marco referencial para la toma de decisiones.

El país requiere también de especialistas en proyectos de desarrollo, que hagan no solamente evaluación privada de los mismos (en función de su grado de rentabilidad) sino que, además, consideren la evaluación social como un elemento importante en la decisión para la elección del proyecto más adecuado. Necesita de economistas monetarios y bancarios, que concentren sus esfuerzos en el desarrollo del sistema bancario y del sistema financiero en general; necesita también de especialistas en finanzas que laboren en la empresa, en las finanzas públicas y en las finanzas internacionales.

El país requiere asimismo de especialistas en comercio internacional e integración económica, a fin de que contribuyan al logro de los objetivos del proceso de integración andino; requiere -en fin- de economistas con una sólida preparación académica y que estén dispuestos a aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de los múltiples problemas que aquejan al país, esto es, que posean una mística peruana, para la cual el aporte de las nuevas generaciones de economistas es fundamental.

Anexo

Instituciones en las que puede trabajar un economista en el Perú

1. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)
2. Bolsa de Valores de Lima
3. Centros de Investigación (pertenecientes a organizaciones privadas tales como CIEPA, ECO, CEDAL, etc.)
4. Empresas de Propiedad Social (tales como Motoandina EPS, Lima Metropolitana EPS, y otros).
5. Empresas privadas (tales como Mavila Hermanos, Moraveco, etc.)
6. Empresas Públicas (tales como PetroPerú, ElectroPerú, etc.)
7. Instituciones Financieras de Desarrollo (tales como ALIDE, BID, COFIDE, Banco Mundial, etc.)

8. Instituto Nacional de Planificación (INP) (que incluye la Oficina Nacional de Estadística, Oficinas Sectoriales de Planificación en los diferentes ministerios y organismos regionales de desarrollo).
9. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
10. Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados (tales como el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración (MICTI), Cencira, Itintec, etc.)
11. Organismos de Integración (Junta del Acuerdo de Cartagena)
12. Sistema Financiero Bancario (que incluye a bancos comerciales y de ahorros, Banco de la Nación, Bancos Estatales y Privados de Fomento, Banco Central Hipotecario del Perú y otros).
13. Sistema Financiero No Bancario (que incluye empresas financieras privadas, mutuales, cooperativas, compañías de seguro, almacenes de depósito, etc.).
14. Superintendencia General de Banca y Seguros
15. Universidades (tales como Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, Universidad del Pacífico, etc.)
16. Otros (que incluye, por ejemplo, asesoramiento particular a empresas privadas y públicas, etc.).

(*) Separata escrita por Enrique Cornejo, entonces profesor de economía de la Universidad de Lima, profesor investigador del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Lima (CIESUL) y economista financiero de la Dirección de Programación e Intermediación Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La separata fue publicada por el Programa de Economía de la Universidad de Lima; Lima, setiembre de 1979; 19 páginas.